



Facultad de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

<b>EXAMEN</b> Libre ____ Reglamentado ____
---

**Montevideo, 22 de julio de 2017– Examen de Economía Internacional**

Nombre \_\_\_\_\_

C.I. \_\_\_\_\_

El examen consta de dos partes. La primera debe ser realizada por todos los estudiantes, y el tiempo previsto es de 1:30 horas. La segunda debe ser realizada sólo por los estudiantes libres. El tiempo adicional para esta segunda parte es de media hora.

**PRIMERA PARTE** \_\_\_\_\_ **70 puntos**

**Ejercicio 1 (25 puntos)**

Suponga que la negociación entre el Mercosur y la Unión Europea que actualmente se está llevando a cabo culmina con un acuerdo de libre comercio entre los dos bloques. Se pide:

- 1) De acuerdo a las nuevas teorías de comercio, explique qué impacto puede esperarse en Uruguay.
- 2) Considerando el hecho de que Uruguay conforma una Unión Aduanera “incompleta” con el Mercosur, ¿qué riesgos se estarían asumiendo en el comercio intra-mercosur? Explique.
- 3) ¿Cuáles serían las implicancias que tendría este acuerdo en la estrategia de inserción internacional de Uruguay?

**Ejercicio 2 (45 puntos)**

La tasa consular es una alícuota que grava a las importaciones que ingresan al país, con excepción de los bienes de capital. Con el objetivo de aumentar la recaudación, el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas remitida al Parlamento plantea una suba de esta tasa del actual 2 % a 3 % para las importaciones provenientes de países del Mercosur, y a 5 % para las originadas fuera del bloque.

Suponiendo que el parlamento aprueba esta disposición, se pide:

- 1) Grafique y explique qué incidencia podría tener la medida sobre las importaciones, los precios domésticos, y el consumo interno de Uruguay.
- 2) ¿Podrían esperarse efectos sobre la producción nacional? Explique
- 3) Analice la siguiente noticia publicada en El Observador el pasado 6 de julio. En particular, identifique cómo se ven afectados los países del Mercosur por esta medida.

*“Pocos días habían pasado desde que el gobierno anunció que aumentaría la Tasa Consular como medida recaudatoria cuando la cancillería recibió de forma oficial la queja del gobierno brasileño, dijeron fuentes oficiales a El Observador. La nota de Itamaraty, llegada en junio, solicitó de forma expresa que se deje sin efecto la resolución del Ejecutivo que, de ser aprobada por el Parlamento durante el tratamiento de la Rendición de Cuentas, aumentará en un punto la tasa para las importaciones de los bienes de consumo provenientes del Mercosur (a 3%) y tres puntos para el resto de los países (a 5%) hasta el año 2020. Las fuentes consultadas estimaron que el tema se colará en la agenda de la próxima cumbre del Mercosur que se desarrollará entre el 17 y el 21 de julio en Mendoza. El gobierno estima que los socios del bloque presionarán para que Uruguay asuma un compromiso con vistas a dejar la medida sin efecto. "Van a buscar garantías", comentó uno de los informantes.*

*El gobierno no tiene claro cuál será el instrumento formal que se intentará imponer, pero lo cierto es que los socios del Mercosur buscarán, al menos, asegurarse de que el proceso de desgravación que el Ejecutivo anunció se cumpla. Brasil es el único país que hasta el momento concretó una comunicación oficial sobre el tema, pero la demanda histórica del resto de los estados del Mercosur a Uruguay por este asunto hace pensar que la cuestión también preocupa a los demás socios. Brasil, Argentina y Paraguay reclaman la eliminación de la tasa desde que el impuesto se volvió a instalar durante la administración de Jorge Batlle. De hecho, el subsecretario de Comercio Exterior de Argentina, Shunko Rojas, dijo este miércoles que el aumento de la tasa consular afecta la relación comercial en el Mercosur, según reportaron en Twitter los periodistas Gerardo Sotelo y Marcela Dobal que participan de un encuentro empresarial en Madrid. Rojas dijo que están en conversaciones con el gobierno uruguayo para solucionar la controversia. Sin embargo, tres fuentes del gobierno dijeron a El Observador que hasta el momento no se ha recibido ninguna comunicación oficial de Argentina.*

- 4) Mencione una medida de impacto similar en el comercio al aumento de la tasa consular que haya sido puesta por Uruguay u otro país de la región en el pasado y que afectara a uno o varios sectores de actividad. Explique.
- 5) Si en lugar de Uruguay hubiera sido Brasil que prevé aplicar esta medida: ¿el impacto sobre la economía brasilera sería el mismo que ahora sufriría Uruguay? Explique.

**Ejercicio 3**

- 1) Explícite el teorema de Stolper – Samuelson y explique, de acuerdo a la teoría neoclásica de comercio, en qué situaciones la apertura comercial puede dar lugar a ganadores y a perdedores.
- 2) ¿Cuáles son las razones por las que podrían haber costos de ajuste en el mercado laboral asociados a la apertura comercial?
- 3) Explique a través de qué mecanismos la variación de los precios internacionales puede afectar los niveles de pobreza de un país. Puede basar su análisis en el caso de Uruguay durante el período 2000-2008 en donde se da un aumento del precio internacional de los productos agrícolas y un aumento en el precio del petróleo.